

ACTA No. 06
13 de octubre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA VEGA PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 038 DEL 17 DE JULIO DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA

LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE LA VEGA – CUNDINAMARCA

Que con fecha 26 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de La Vega – Cundinamarca con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de La Vega para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 60% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

No	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento 60%	competencias laborales 15%	valoración de antecedentes 15%	acumulado 90%
1	LAVE1248BMGA	57	15	9	81
2	LAVE1246BKGA	51	12	7	70
3	LAVE1238BCGA	47	14	9	70
4	LAVE1225APGA	43	14	11	68
5	LAVE1240BEGA	43	13	11	67
6	LAVE1236BAGA	39	13	13	65
7	LAVE1219AJGA	38	14	11	63
8	LAVE1226AQGA	40	11	11	62
9	LAVE1253BRGA	38	13	11	62
10	LAVE1224AOGA	36	13	11	60
11	LAVE1222AMGA	38	13	7	58
12	LAVE1220AKGA	34	N/A	N/A	34
13	LAVE1245BJGA	33	N/A	N/A	33
14	LAVE1254BSGA	32	N/A	N/A	32
15	LAVE1230AUGA	30	N/A	N/A	30
16	LAVE1255BTGA	30	N/A	N/A	30
17	LAVE1223ANGA	29	N/A	N/A	29
18	LAVE1228ASGA	27	N/A	N/A	27

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

19	LAVE1237BBGA	27	N/A	N/A	27
20	LAVE1241BFGA	21	N/A	N/A	21

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los trece (13) días de octubre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66